

LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

1. ART. 6. (INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN)

La Asociación de Industriales Instaladores de Fontanería, Calefacción, Climatización, Gas, Protección Contra Incendios y Afines de la CAIB, INFOCAL, se constituyó el 14 de diciembre de 1.977, al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 22 del mismo mes, reguladora del derecho de asociación sindical.

Nació con el fin de promover el desarrollo empresarial del sector en beneficio de interés general; se trata de la organización empresarial, actualmente de ámbito autonómico, más importante y representativa del sector de las instalaciones: más del 85% de las empresas instaladoras que existen en las Illes Balears están integradas en su estructura.

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Defender los intereses de sus asociados interviniendo en las relaciones laborales, contribuyendo, en paralelo con los sindicatos, para la defensa de los intereses económicos y sociales que les son propios. Los medios de acción típicos son: la negociación colectiva laboral, el planteamiento de conflictos colectivos de trabajo, diálogo social y participación institucional en los organismos públicos de las Administraciones Laborales.

2. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ver memoria aquí

ADJUNTAR ARCHIVO

3. ORGANIGRAMA

ASAMBLEA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

SECRETARIO

Pere J. Quetglas Maroto

VICEPRESIDENTE 1º

Lluís Sabater Fortesa-Rei

PRESIDENTE

Andreu J. Arbona Pizá

VICEPRESIDENTE 2º

José Puerta González

TESORERO

José J. Cabañero Martínez

VOCALES

Alfonso Segura Rodríguez, Francisco J. Díez del Blanco, Jaime Jiménez Cobarro, Rocío Campano Ramallo, Gregorio Martínez Ramírez, Lluís Barceló Sánchez, Miguel A. Catalá Gutiérrez, Miguel Mesquida Mir

PERSONAL ADMINISTRATIVO

GERENTE

María del Pilar Santandreu Albertí

SECRETARIA

Antonia Pujol Pons

ASESORÍA LABORAL: MARIMÓN Y ASOCIADOS JURÍDICO LABORAL, S.L.

ASESORÍA JURÍDICA: RAMIS ABOGADOS S.L.P.U.

ASESORÍA TÉCNICA: LLUIS SABATER FORTESA-REI

ASESORÍA FISCAL: MIQUEL MUT BARCELÓ

4. Presupuesto **ADJUNTAR ARCHIVO**

5. COMISIONES **ADJUNTAR ARCHIVO**